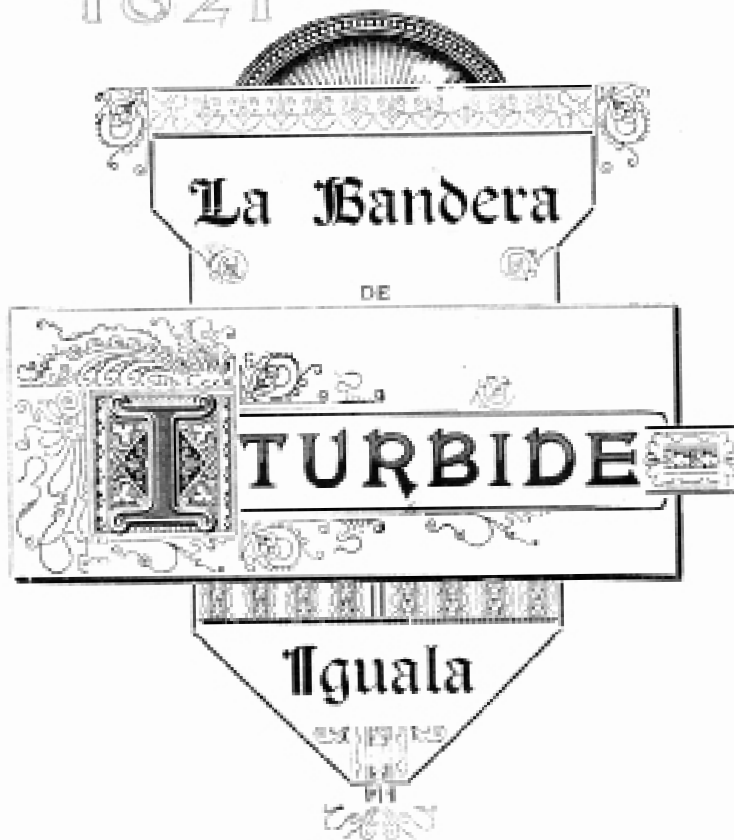


J. M. de la Fuente

1821



1822

Talleres "Artes Gráficas." Chavarría, G. México.



1329

JOSÉ M. DE LA FUENTE.

LA BANDERA
DE
IGUALA



MEXICO.

“TIPOGRAFIA ‘ARTES GRAFICAS’”

Calle de Churrutia núm. 4.

—
1907





Allá, en las llanuras del Norte, en la tierra descubierta por Fray Juan de Larios en 1670 y bautizada por él con el nombre de *Quauhtla*, existe una ciudad que fué fundada en 1674 por el Capitán Don Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y repoblada por el Capitán Don Alonso de León, con el nombre de Santiago de la Monclova, el 13 de Agosto de 1689.

En aquella ciudad fronteriza fué á refugiarse el Sargento Pio Marcha después de que presenció en Padilla la ejecución de su querido Emperador, á quien habia acompañado en su destierro á Europa y con él habia regresado á la patria, la que lo recibió con un cadalso en vez del trono que para él habia soñado Pio Marcha, cuando lo proclamó emperador en el Cuartel de San Hipólito, la noche del 18 de Mayo de 1822; sin prever entonces que los diamantes

tes de la corona imperial que en aquella memorable noche le ofrecía, deberían convertirse, dos años más tarde, en mortíferos plomos con que su favorecido Don Felipe de la Garza le pagara en Padilla el generoso perdón y bondadosos beneficios que había recibido de él en tiempos de su efímero gobierno.

Pero Pío Marcha no fué á colgar su lira en los álamos de las márgenes del río de Monclova, como los Israelitas fueron á colgar las suyas en los sauces de las riberas del Éufrates; fué allí huyendo del bullicio á llorar en silencio la trágica muerte de su inolvidable Emperador, á llorar sus ilusiones perdidas, pero alimentando siempre los amargos recuerdos del pasado, entonando canciones y cantares populares alusivos al Imperio de Iturbide, los que acompañaba siempre con melódico rasguear de su guitarra, y los coreaba con sus suspiros y sus sollozos. Entre aquellos sus melancólicos cantares, había uno que se titulaba: “La Bandera de Iguala,” de la que recuerdo una de sus estrofas, que decía así:

«Blanca, verde y encarnada
Y en cada franja una estrella,
Ya veréis como descuella
En la lid encarnizada.»

Era yo muy niño cuando aprendí esta estrofa del viejo sargento imperialista, y



cuando estuve en aptitud de raciocinar, al ver que nuestra bandera nacional era verde, blanca y encarnada, y no blanca, verde y encarnada, y además en ninguna de sus franjas tenía tales estrellas, llegué á creer que lo de las estrellas y la inversión de los colores sólo habían existido en la fantasía del poeta anónimo, tal vez para proporcionar consonantes á “descuella” y “encarnizada;” y en tal inteligencia estuve por muchos años, hasta que hace muy pocos días que el señor Don José María Mellado me hizo favor de invitarme, por conducto de mi particular amigo, Dr. Don Jesús Oliva y Orozco, para que pasara á ver una bandera que había comprado, y que según la auténtica que la acompañaba, era la que había servido para la proclamación del Emperador Iturbide la noche del 18 de Mayo de 1822; con gusto acepté la invitación, y al extenderse ante mi vista la histórica bandera, quedé sorprendido al ver que, tanto por el orden en que están en ella los colores, como por la estrella que tiene en cada una de sus franjas, era idéntica á la bandera de Iguala descrita por el autor de la canción de Pio Marcha.

La bandera del Sr. Mellado es de tafetán de seda, de superior calidad; mide 160 centímetros de largo por 148 de ancho, es casi cuadrada; una corona imperial, primorosamente bordada con sedas de colores, ocupa el centro de la bandera; esta corona mide



36 y medio centímetros de alto, 46 centímetros en su parte más ancha, y 22 centímetros en la parte que corresponde á la entrada de la cabeza; formando un círculo completo á la corona y bordada con seda negra, y letras de 6 centímetros, se lee esta inscripción: *Religián, Independencia, Unión*, entre el círculo formado por este lema y la corona, en la parte inferior de ésta, hay una «A» y «P» abreviatura de «Agustín Primero» bordados también con seda negra; en la parte inferior de las franjas hay una estrella, bordada también de sedas de colores; siendo verde, la de la franja blanca; roja, la de la franja verde, y blanca, la de la franja roja.

El orden en que están los colores, es: blanca, verde y rojo, y las franjas son diagonales y no verticales como hoy las vemos en nuestra bandera nacional; este último detalle es importante, porque él nos sirve de complemento para identificar la primitiva bandera tricolor, como adelante veremos.

Todos los bordados de esta bandera son de mano maestra: la misma testura se nota por ambos lados, de lo que resultan dos vistas de perfecta identidad; todo esto demuestra que en su ejecución debe haberse empleado algún tiempo y su costo debe haber sido considerable, pues es bien sabido que en aquel tiempo, para obtener un trabajo de esta clase, era preciso pagarlo con esplendidez.



Acompañan á esta bandera tres documentos que le sirven de auténtica, y son los que en seguida copio textualmente.

El primero, es una carta de la Srta. Maria de la Luz Sánchez, que á la letra dice:

«Exmo. Sr. Presidente de la República
D. Anastasio Bustamante.

México, 2 de Julio de 1840.

Mi respetable Señor:

Maria de la Luz Sánchez, hija del finado D. Epitacio Sánchez, tiene el honor de remitir Vd. la bandera del Cuerpo de Granaderos con que mi padre proclamó al Generalísimo Señor Don Agustín de Iturbide, la noche del 18 de Mayo de 1822.

Señor, conociendo que V. E. fué afecto á la que fué elegido Emperador y proclamado esa noche, le mando la dicha bandera y V. E. me mandará lo que guste, pues, estoy muy pobre, porque ni la pensión del montepío me pagaron y estoy pereciendo. Yo me conformaré con lo que Vd. me dé, y Dios le pagará el servicio que le hace á S. S. q. b. s. plantas.

María de la Luz Sánchez. (rúbrica).»

Al calco de esta carta hay un acuerdo del Sr. Bustamante, del tenor siguiente:

«Bustamante al Sr. Calderón, para que



entregue de mi peculio cien pesos á la hija de Sánchez y recoja la bandera.»

El segundo documento es como sigue:

(Dos sellos.)

«A Su Alteza el Señor Regente Juan N. Almonte.

«Recibi de S. A. el Señor Regente del Imperio, la cantidad de doscientos pesos por la bandera del Emperador Iturbide con la cual lo proclamó el Congreso de 1822 y para que conste, firmo el presente en México á 20 de Diciembre de 1863.

Al margen: Por 200 ps.—Antonio Linares. (rúbrica.)»

El tercer documento es una constancia del jefe de la Sucursal del Monte de Piedad que está en la esquina de las calles de Chavarría y San Pedro y San Pablo, y dice así:

«Sr. Mellado: la bandera á que Vd. se refiere fué empeñada en esta Sucursal el 1º de Junio de 1905, refrendada el 15 de Enero de 1906 y vendida en remate público el 27 de Agosto del presente (1906.) — Dejando satisfechos sus deseos, quedo de Vd. su afmo. atto. y S. S.—E. Salas. (rúbrica.)»

Como complemento, existe un recibo firmado por el Sr. Juan M. Flores á nombre del Sr. Luis del Villar, por el que consta que la bandera fué vendida el día 20 de Diciembre de 1906 en la cantidad de \$200,00 al Sr. D. José María Mellado, su actual poseedor.

Analicemos el valor de cada uno de estos documentos en su carácter de auténtica.

El primero de ellos lo firma la Srita. Maria de la Luz Sánchez, hija del Gral. D. Epitacio Sánchez.

El Gral. D. Epitacio Sánchez era originario del pueblo de Acambay, (1) perteneciente hoy al Distrito de Jilotepec del Estado de México; cuando Hidalgo hizo su excursión hasta el Monte de las Cruces, Sánchez se pronunció por la Independencia, y formó una guerrilla de la que fué el Jefe y combatió á los realistas hasta después de la muerte de Morelos y Mina, en cuyo tiempo, creyendo ya perdida la causa que defendía, se acogió al indulto, pero el Virrey quiso utilizar sus servicios y organizó con la guerrilla de Sánchez, la Compañía Realista de Villa del Carbón, quedando D. Epitacio como Jefe de ella.

(1) En la lista de los Jefes de las divisiones que formaron el ejército de las Tres Garantías, según la organización que se le dió en Totolospam el 16 de Marzo de 1821, figura Epitacio Sánchez como jefe de la escolla de Iruvide y se dice que era de Tlalnepantla; pero su nieto, el Sr. Cura Sánchez, me decía que era de Acambay y por esto así lo asiento.

El año de 1821 Epitacio Sánchez era Coronel y mandaba la escolta de Iturbide, lo que prueba que era de toda la confianza de este Jefe.

Consumada la independencia, el Cuerpo que mandaba el Coronel Sánchez estaba alojado en San Hipólito en unión del Regimiento de Celaya, cuando el sargento Pío Marcha proclamó Emperador á Iturbide la noche del 18 de Mayo de 1822, con cuyo acto quedó destruido el tutorado que nos había impuesto el Plan de Iguala, imponiéndonos como un deber, el ser gobernados por un príncipe extranjero; y al proclamar-se, en aquella noche, un gobernante mexicano, Pío Marcha, tal vez sin saberlo, rompió para siempre el único eslabón que quedaba aún intacto de la vieja cadena que, por tres siglos, nos unió á través de los mares á la vieja España, y desde aquel momento, México, pudo llamarse indiscutiblemente libre y verdaderamente independiente.

Al organizar el ejército Iturbide, se formó el Cuerpo de Granaderos á Caballo, con la Escolta Imperial, que mandaba Epitacio Sánchez, las Compañías de Realistas de Villa del Carbón, Jilotepec y Chalco y las guerrillas de Vargas y González, con lo que se formó un Cuerpo de 700 plazas, el cual quedó á las órdenes del Coronel Epitacio Sánchez, quien fué ascendido á Brigadier el mes de Agosto del mismo año de 1822.

Entre las fuerzas que llevó Armijo al Sur para perseguir á Guerrero, fué el Regimiento de Granaderos, y en la acción de Almolonga, librada el 25 de Enero de 1823, al subir al cerro el Brigadier D. Epitacio Sánchez á la cabeza de su Regimiento, recibió un balazo en la cabeza que le privó de la vida.

La mayor parte de estos datos los obtuve, desde hace años, del Sr. Cura D. Epitacio Sánchez, nieto del Brigadier Sánchez, que fué Cura muchos años del pueblo de Axapuxco y murió en aquel Curato de la Mitra de México.

De los apuntes biográficos del Brigadier D. Epitacio Sánchez, que he trazado á vuelta pluma, se desprende: que como Jefe de la Escolta Imperial, el Brigadier Sánchez estaba naturalmente bajo su guarda la bandera Imperial, y al ser reformada ésta y creado el Escudo de Armas Nacional por la Junta Suprema Gubernativa, en aquellos momentos en que les faltaba tiempo á los partidos que se habian formado, apenas consumada la Independencia, para desprestigiarse y despedazarse mutuamente, nadie se acordó, ni nadie podía acordarse en aquel mare mágnun, de recoger la bandera primitiva para guardarla en algún lugar conveniente, como un recuerdo histórico, y ésta quedó en poder de Sánchez, y á su muerte, en el de su familia; y así tal vez podremos explicarnos que diez y ocho años después,

esta bandera se encontrara en poder de la Srita. Luz Sánchez, quien la donó al Gral. Bustamante á cambio de algún auxilio pecuniario, porque según decía, estaba muy pobre porque no le pagaban su montepío y no pudo haber hecho una elección más acertada la Srita. Sánchez para obsequiarle aquella bandera, que el Gral. D. Anastasio Bustamante, que habia sido íntimo amigo de Iturbide, y tan apasionado de él, que al morir dejó ordenado que su corazón fuera (1) traído á México y sepultado junto á los restos de Iturbide; y por esto fué, sin duda, que sin vacilar, ordenó al Sr. Calderón que recogiera la bandera, que él debió haber conocido de antemano, y entregara cien pesos á la hija de Sánchez.

El Sr. Calderón á quien se dirige en ese acuerdo, Bustamante, era el Teniente Coronel D. José Calderón, su ayudante, y tan leal y adicto á su persona, que no le abandonó jamás, ni en la desgracia, pues en su segunda expatriación en 1841 lo acompañó á Europa y permaneció á su lado hasta mediados de 1845 en que Bustamante regresó á México, y fué á radicarse á San Miguel el Grande, en donde murió de congestión cerebral, á los 72 años, 6 meses y diez días de edad, á las nueve y cinco minutos de la mañana del día 6 de Febrero de 1853.

(1) Existe en Catedral; está en un frasco en el mismo nicho donde están los restos de Iturbide.

¿Cómo pasó después esta bandera á poder del Sr. Lic. D. Antonio Linares, que fué quien la vendió al Gral. Almonte? Este es un punto difícil de aclarar, pues nada he podido averiguar sobre el particular; pero nuestra ignorancia en este punto, por falta de datos, en manera alguna invalida nuestro propósito, que es el de identificar el origen de esta bandera para deducir su valor histórico, puesto que tenemos la carta de la Srta Sánchez que es la que le sirve de auténtica principal.

¿Cómo fué á parar esta bandera á una sucursal del Monte de Piedad? Esto es más fácil de esclarecer, ó mejor dicho, esto es tan claro como la luz.

El Gral. D. Juan N. Almonte sólo tuvo una hija, la que casó con el General Herrán; por consiguiente, en poder de este matrimonio quedó todo cuanto fué de la propiedad del Gral. Almonte, y como sabemos que la familia del Gral. Herrán radica en esta capital, nada tiene de extraño el que la histórica bandera haya salido á remate en una sucursal del Monte de Piedad; ya sea que la familia la haya mandado empeñar, por conducto del Sr. Ramos que fué quien la empeñó, ó ya que la haya vendido á este señor ó á alguna otra persona y éstos la hayan empeñado, pues según sé, de irrecusable fuente, la familia Herrán ha vendido al Museo Nacional, algunos docu-

mentos que pertenecieron á Morelos, y esto demuestra que no tienen empeño en conservar sus recuerdos abolengos, lo que viene á apoyar la opinión que acabo de emitir.

Nos queda por dilucidar la contradicción que existe entre, la Srta. Sánchez y el Sr. Linares, puesto que la primera dice: que la bandera fué con la que su padre proclamó emperador á Iturbide la noche del 18 de Mayo de 1822, mientras el Sr. Linares asevera que fué con la que el Congreso hizo la proclamación de Iturbide.

Sin vacilar me decido en favor de la Srta. Sánchez, pues no encuentro razón alguna, por débil que ella fuera, que pudiera inducirme en favor del Sr. Linares.

Expondré mis razones:

La bandera, con la relación de su historia, la recibió la Srta. Sánchez de su padre D. Epitacio, que, como actor y testigo presencial de los acontecimientos de aquellos tiempos, estuvo en aptitud de estar más al tanto de todo lo de aquella época, que el Sr. Linares, que firma su recibo 33 años después, y no imagino de donde pueda haberle ocurrido lo de que la bandera sirvió al Congreso para la proclamación de Iturbide, cuando la carta de la Srta. Sánchez, que le sirve de auténtica, dice que fué con la que su padre proclamó á Iturbide la noche del 18 de Mayo de 1822. De la historia tampoco pudo el Sr. Linares haber sacado nada en favor de su aseveración, puesto que ésta sólo

nos enseña hechos que le son del todo desfavorables, porque es bien sabido que el Congreso no hizo tal proclamación, pues en la sesión borrascosa del día 19, en medio de gritos y protestas de los diputados, sólo obligado el Congreso por las incesantes aclamaciones de: «Viva Agustín I» que no cesaban de repetir el ejército y el pueblo que rodeaba la Cámara, apenas aprobó la proposición favorable á Iturbide que le fué presentada, suscrita por cuarenta y seis diputados, la que se publicó á las cuatro de la tarde de ese día; y en la sesión del día 21, libre ya el Congreso de la presión popular, aprobó el decreto en que se declaraba á Iturbide Emperador de México, al que se le mandó comunicar por medio de una comisión de 24 diputados; pero el Congreso no hizo tal proclamación; no hizo otra cosa que discutir y aprobar el decreto en que se nombraba Emperador á Iturbide; y para esto, no había necesidad de ninguna bandera, pues nunca, que yo sepa, ha sido costumbre que las Cámaras legislativas usen banderas para discutir y aprobar las leyes que ellas dictan. Lo único que había en el salón del Congreso en aquellos momentos, eran dos cuadros: el uno contenía la Acta de Independencia, y el otro, el Escudo de Armas Nacional; estos cuadros los entregó al Congreso la Junta gubernativa al disolverse.

Si el Sr. Linares quiso referirse á la ju-



ra de Iturbide, tampoco pudo haber servido al Congreso esta bandera en aquel acto solemne; lo único que hicieron los diputados, fué dividirse en dos grupos, uno para acompañar en la procesión cívica á la Emperatriz, y el otro, al Emperador, y delante de éste, llevaban en una pica, el escudo de armas nacional, que según el decreto de la Junta Gubernativa, era una águila coronada, parada sobre un nopal, y á cada lado del escudo iba un guión imperial, los que consistían en una cruz roja sobre campo blanco, muy diversos por cierto, de la bandera del Sr. Mellado. Así es que nada encontramos que pueda justificar lo que afirma el Sr. Linares.

Respecto al error que comete la Srta. Sánchez, al afirmar que la bandera era la del Cuerpo de Granaderos que mandó su padre, el Brigadier D. Epitacio Sánchez, es muy disculpable en una Señora, que poco instruidas generalmente, en asuntos militares, fácilmente confunden las cosas y cometen errores; la Srta. Sánchez supo por su padre que la bandera había servido para proclamar Emperador á Iturbide, y como su padre era entonces Jefe del Cuerpo de Granaderos, ella entendió que la bandera era la de aquel Cuerpo, error que adelante probaremos.

Antes de seguir, cumpliré una oferta que tengo hecha: al describir la bandera, hice notar que la forma diagonal en que es-

tán sus franjas era un dato más que nos serviría para identificar la primitiva bandera de Iguala, y en efecto, el Sr. D. Nicolás Fonseca, á quien traté mucho en Tepeaca-cuilco é Iguala, donde murió el año de 1899, el cual era nieto del sastre D. José Magdaleno Ocampo, que fué quien hizo la primitiva bandera tricolor que sirvió á Iturbide para publicar y jurar su plan de Independencia en Iguala; hablando de esta bandera, me decía el Sr. Fonseca, que según había oído contar á su abuela, tenía los colores *separados* y no *atravesados*, como hoy los tiene la bandera nacional, y uniendo este dato á los que nos proporciona el poeta anónimo de la canción de Pío Marcha, tenemos ya una descripción completa de la bandera de Iguala, ó sea la primitiva bandera nacional, la cual, según estos datos, era: blanca, verde y encarnada, (1) sus franjas esta-

(1) El Sr. D. José María Mellado, dueño de la bandera á que me refiero en este artículo, que es un entusiasta admirador de Iturbide, y hasta podía decir fanático Iturbidista, ha comprado cuanto ha podido encontrar de tiempo del primer Imperio, y en esa colección he visto últimamente un retrato al óleo de Iturbide, muy bien hecho, en que se ve que la banda tricolor que tiene terciada, (1) tiene los colores en el mismo orden en que se ven en la bandera, esto es blanco, verde y encarnado, lo que viene á confirmar una vez más, que la descripción que hace la canción de Marcha

(1) En este retrato lleva Iturbide la banda tricolor acordada por la Junta Gubernativa como distintivo de los Regentes, y como en esa época no se había reformado aún la bandera de Iguala, los colores de la banda están en el mismo orden en que estaban en la bandera.

ban ensentido diagonal, y en cada una de ellas tenia una estrella; y como todo esto se reúne en la bandera del Sr. Mellado, única conocida en esta forma hasta el día de hoy, y además, vemos en el centro de ella una corona imperial rodeada del lema, Religión, Unión, Independencia, siendo la corona el simbolo del Imperio Independiente proclamado en Iguala; y el lema, el de las tres garantías que el Ejército Trigarante juró *defender hasta la muerte*, y así á lo expuesto agregamos las consideraciones de que una bandera de tanto lujo y costo y tan bien acabada como es ésta, no puede haber sido una de tantas banderas tricolor ó guiones que se hayan hecho en aquellos días para los cuerpos del ejército ó para los edificios públicos, puesto que, tanto por la suprema calidad del género de que está construida como por lo costoso de sus bordados, y por el hecho, bien notable, de que no tiene ni el nombre ni el número de ningún cuerpo y si la corona imperial y el lema de las tres garantías proclamadas por el plan de Iguala, es evidente que esta bandera era la del Ejército Trigarante, la bandera del Imperio Mexicano, libre é independiente. Y apoyan esta opinión dos hechos bien significativos que cualquiera puede notar sin la me-

de la bandera de Iguala, no fué fantástica ni arbitraria sino verdadera, y que como tal podemos aceptarla, sin escrúpulos, como una base para identificar nuestra primera bandera nacional.

nor dificultad: el primero de ellos, es el buen estado en que se conserva esta bandera, lo que prueba que no era de ningún Cuerpo, sino la bandera imperial que sólo servía para las grandes solemnidades; y fuera de ellas, se tenía guardada con todo el cuidado que se merecía como bandera nacional; el segundo hecho es más concluyente todavía, esta bandera se encontraba en poder de la familia de D. Epitacio Sánchez, que era precisamente donde debía encontrarse la bandera imperial, pues de todo derecho le correspondía á Sánchez tenerla bajo su guarda y custodia, como Jefe de la Guardia Imperial. La única objeción que se podría hacer á esto, es lo dicho por la Srta. Sánchez, de que ésta era la bandera del Cuerpo de Granaderos que mandaba su padre: pero esta objeción la tengo ya contestada en parte: lo primero, lo fácil que es á una Señora poco instruida en estos asuntos el incurrir en un error semejante; lo segundo, las razones que acabo de exponer para demostrar que esta bandera no pudo haber sido de ningún Cuerpo, y lo tercero, lo que en seguida expongo, con lo que se desvanece toda duda y escrúpulo que pudiera quedarnos sobre este asunto.

Es bien sabido que ningún Cuerpo puede jamás abandonar su bandera, mucho menos cuando va á campaña, y de aquí se deduce que: si la bandera de que tratamos hubiera sido la del Cuerpo de Granaderos, cuando

este cuerpo fué al Sur á batir á Guerrero, hubiera llevado su bandera, y á la muerte de su Jefe, el Brigadier Sánchez, acaecida en Almolonga, la bandera habría quedado en el mismo Cuerpo ó en poder del sucesor de Sánchez, pero jamás en poder de la familia de éste; pues no había ninguna razón para que á ella se le devolviera; y por esto no se explica que la bandera de Granaderos pudiera haber quedado en poder de la familia de Sánchez, mientras se explica perfectamente bien el que la bandera nacional que Sánchez tenía bajo su custodia, la haya dejado á guardar en su casa, puesto que ni la necesitaba en la campaña del Sur ni le era permitido llevarla, y así, naturalmente, quedó ésta en poder de su familia después de su muerte.

En cuanto á que esta bandera haya servido para proclamar Emperador á Iturbide, en el cuartel de San Hipólito, el 18 de Mayo de 1822, en nada se opone al juicio que me he formado de ella, y viene, por el contrario, á corroborarlo. Me explicaré.

Como ya lo he hecho notar, á Eпитacio Sánchez—como Jefe de la escolta de Iturbide—le correspondía de derecho la guarda y custodia de la bandera Imperial, y estando ésta en su poder cuando se pensó proclamar Emperador á Iturbide, y no pudiendo hacerse una bandera á propósito para aquel acto, por la premura del tiempo, se pensó utilizar ésta, y se le mandaron bordar,

á última hora, las iniciales de: «Agustín I^o» lo que no pudo haberse efectuado sin el consentimiento de Iturbide, y éste debe haber convenido en ello, por el hecho de que habiendo acordado ya la Junta Gubernativa el Escudo de Armas Nacional que debía llevar la nueva bandera, y la forma que ésta debía tener quedaba ya inutilizada la primera bandera imperial, y por lo mismo no ha de haber encontrado inconveniente en que se reformara para utilizarla la noche del 18 de Mayo; y al efecto se le mandaron bordar las iniciales que en ella se ven, de Agustín I^o, las que desde luego se nota que fueron superpuestas; el bordado más flojo que el del resto de la bandera; el lugar que ocupan es estrecho, á tal grado, que no pudieron poner: *Agustín I^o Emperador*, como debieron haber puesto, y ni siquiera el nombre completo de Agustín, pues apenas cupo la «A» inicial; todo lo que demuestra, bien claro, que esa inscripción no está en su lugar, que fué añadida á última hora, y que se le puso donde se pudo, por no habérsele dejado un lugar apropiado cuando se bordó la bandera: lo que se explica por el hecho de que entonces se pensó en que México fuera un Imperio independiente, pero ni por un momento, se pensó en que Iturbide fuera el Emperador.

Por otra parte: el Gral. D. Anastasio Bustamante fué testigo presencial y uno de los

principales actores en los acontecimientos del tiempo de Iturbide, y fué intimo amigo de éste, y por lo mismo, es de creerse, que él conoció desde entónces esta bandera y supo su origen, pues de otra manera no se explica que una persona del juicio y buen criterio de Bustamante, se hubiera fiado sólo de la palabra de honor de la Srta. Sánchez, por honorable que ésta haya sido, y sin exigirle la previa identificación de la bandera, le haya mandado dar desde luego cien pesos de su peculio, sin averiguación de ninguna clase; y si tal hizo, es evidente que conocía de antemano la bandera, sabía su origen y le constaba su mérito histórico, pues de otra manera habría sido una ligereza incalificable en un hombre de los antecedentes del Gral. Bustamante. Se me dirá que el Gral. Bustamante pudo haber mandado dar los cien pesos á la Srta. Sánchez por favorecerla; pero si tal hubiera sido su intención, y siendo, como era, el Presidente de la República, en su mano estaba mandarle pagar su montepío á la donante, ó al menos haberle mandado dar algo á cuenta de él si es que trataba de favorecerla; pero en el hecho de que mandó darle los cien pesos de su peculio y ordenar que se recogiera la bandera, es evidente que conocía de antemano la bandera y le constaba su autenticidad y mérito histórico, y por esto quiso comprarla: pues es bien claro que si to-

do esto no le hubiera costado, no habría dado ni un solo centavo por ella.

Todas estas razones, que juzgo de bastante peso, me han convencido de que la bandera del Sr. Mellado es la BANDERA DE IGUALA, ó sea la primitiva Bandera Nacional.

México, Febrero 21 de 1907.

J. M. de la Fuente.

